

# **PROYECTO DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA EN CENTROS DOCENTES**

(PROYECTO Y ACTIVIDAD REALIZADO EN COLABORACIÓN CON EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN,  
CULTURA Y DEPORTE DEL GOBIERNO DE ARAGÓN)

## **IMPULSOS CREATIVOS: PROGRAMA DE DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD EN DANZA**

### **RESUMEN:**

El tema de este proyecto es llevar la danza contemporánea a las aulas de manera interdisciplinar como una disciplina artística que ayude a desarrollar la creatividad y personalidad de niños y adultos. Para ello, la compañía residente de Danza de la localidad (Tarde O temprano danza) ha llevado a cabo un proyecto con cada grupo de alumnos consistente en el trabajo de la danza contemporánea de manera abierta dentro del área de Educación Física. Además, dicho proyecto se iba complementando con trabajo en otras áreas tales como música (búsqueda de sonidos adecuados para cada tema), plástica (creación de vestuario), nuevas tecnologías (creación de panfleto publicitario de la actuación, grabación de imágenes...) Este proyecto concluyó con la creación de una representación de danza contemporánea por parte de cada uno de los grupos y una puesta en escena tal y como se lleva a cabo en la realidad por parte de una compañía de Danza.

# **PROYECTO:**

## **1. Datos de identificación**

### **Título del Proyecto**

**IMPULSOS CREATIVOS: PROGRAMA DE DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD EN DANZA.**

### **Datos de los centros**

Colegio Público “Emiliano Labarta”

C/ Cipriano González

50171 La Puebla de Alfindén

Colegio Reino de Aragón

C/ Cortes de Aragón, 111

50171 La Puebla de Alfindén

Centro de Educación de Adultos Alfindén

C/ Barrio Nuevo ,37

50171 La Puebla de Alfindén

### **Coordinadora y profesorado participante**

#### **Colegio Emiliano Labarta**

Itziar San Miguel Lafuente . Coordinadora del programa y profesora especialista en Educación Física y Nuevas Tecnologías. DNI 17742405K

Nieves Miguel Ascaso. Especialista en Educación Física.

Esther Montes Castro. Especialista en Música. DNI 25482161R

Ana Echevarría del Álamo. Especialista en Nuevas Tecnologías. DNI 71100774  
T

### **Colegio Reino de Aragón**

Isabel Simón Montañés. Especialista en Educación Física. DNI: 17728525-X

Esperanza Granero Regaño. Especialista en Música. DNI 17218010

Sergio García Plaza. Especialista en Educación Física. DNI: 72880535-K

### **Centro de Educación de Adultos Alfindén**

Concepción Felipe Sisamón. Educación Primaria. DNI 17212439 K

### **Ayuntamiento de La Puebla de Alfindén**

Beatriz Callén Polo. Técnico Municipal de Cultura. DNI 73077268 N

### **Etapas educativas**

Educación Infantil y quinto y sexto curso de primaria de los dos colegios públicos y alumnos del Centro de Educación de Adultos. El proyecto va a comenzar como experiencia piloto con estos cursos pero con la posibilidad de ampliarse también al resto de la comunidad educativa.

### **Tema y ámbito del proyecto**

El tema del proyecto es llevar la danza contemporánea a las aulas como una disciplina artística que ayude a desarrollar la creatividad y personalidad de niños y adultos. El proyecto implica la participación de toda la comunidad educativa. El ámbito del proyecto es local, ya que abarca la población de toda la comunidad educativa del municipio, pero también trasciende el ámbito local porque al Centro de Educación de Adultos asisten alumnos de toda la mancomunidad Ribera Izquierda del Ebro.

## **2. – Diseño del proyecto y actividad**

## **Planteamiento y justificación**

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación en su Capítulo I nos habla de los principios de la educación haciendo alusión a la orientación educativa y profesional de los estudiantes, como medio necesario para el logro de una formación personalizada, que propicie una educación integral. La cooperación y colaboración de las Administraciones educativas con las corporaciones locales en la planificación e implementación de la política educativa. La Ley en su artículo 8 dice que las Administraciones educativas y las Corporaciones locales coordinarán sus actuaciones, cada una en el ámbito de sus competencias, para lograr una mayor eficacia de los recursos destinados a la educación y contribuir a los fines establecidos en esta Ley. En este sentido vamos a aprovechar la compañía de danza “Tarde o Temprano” que está como compañía residente en este municipio. Esta Ley también hace mención a que las ofertas educativas dirigidas a personas en edad de escolarización obligatoria que realicen las Administraciones u otras instituciones públicas, así como las actuaciones que tuvieran finalidades educativas o consecuencias en la educación de los niños y jóvenes, deberán hacerse en coordinación con la Administración educativa correspondiente.

Por otra parte, el Real Decreto 1513/2006, de 7 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación primaria, en su artículo 6 establece la garantía de su desarrollo, y organiza en el Anexo I todas las competencias entre las que está la competencia cultural y artística. Esta competencia supone conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute y considerarlas como parte del patrimonio de los pueblos.

En síntesis, el conjunto de destrezas que configuran esta competencia se refiere tanto a la habilidad para apreciar y disfrutar con el arte y otras manifestaciones culturales, como a aquellas relacionadas con el empleo de algunos recursos de la expresión artística para realizar creaciones propias;

implica un conocimiento básico de las distintas manifestaciones culturales y artísticas, la aplicación de habilidades de pensamiento divergente y de trabajo colaborativo, una actitud abierta, respetuosa y crítica hacia la diversidad de expresiones artísticas y culturales, el deseo y voluntad de cultivar la propia capacidad estética y creadora, y un interés por participar en la vida cultural y por contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico, tanto de la propia comunidad, como de otras comunidades.

Actualmente nuestra educación está enfocada hacia la solución de los problemas y necesidades inmediatas, preparando a los niños con una formación que les sirve para ocupar un lugar en la sociedad pero descuidando un poco la formación de su espíritu. Esta educación quiere preparar para la vida; y teniendo en cuenta que la vida adulta es sólo sinónimo de trabajo, la educación se ha convertido en una preparación para satisfacer las exigencias de trabajo de una sociedad y esto con el tiempo ha comenzado a generar una serie de problemas. Hemos ido disminuyendo la formación del hombre en beneficio de la capacitación profesional y este exceso de utilitarismo nos está llevando a una notable crisis de los valores más importantes que en definitiva son los que permiten nuestro desarrollo personal y nuestra felicidad. La vida no sólo es trabajo y la educación debe compaginar ambas facetas del ser humano la que le permite su desarrollo profesional y la que le permite su desarrollo personal. Necesitamos formar personas capaces de dar sentido a su trabajo y a su tiempo libre. Vamos a intentar compaginar las teorías gramaticales con la danza, la interpretación, la lectura, la capacidad de escuchar, de observar y en definitiva de crear.

### **Aspectos innovadores del proyecto**

Este es un proyecto que, al igual que el Plan de Lectura Municipal, se va a trabajar de forma conjunta con el Ayuntamiento de La Puebla de Alfindén y , en este caso, la compañía residente de danza “Tarde o temprano”. Nuestra

experiencia nos ha demostrado que la labor formativa compartida entre las dos administraciones la local y la educativa, es mucho más eficaz y llega más a la población.

La danza aporta un amplio espectro de actividades que generalmente han sido desatendidas o contempladas como ocasionales, sin atender al potencial educativo de orden corporal, psico y socio motor.

Introducir la formación en artes escénicas dentro del proyecto curricular y del horario escolar de los centros educativos del municipio consiguiendo con esta formación práctica completar los contenidos de asignaturas como educación física, música y nuevas tecnologías. La forma de transmitir los conocimientos y contenidos de la danza contemporánea.

El desarrollo práctico de este programa no lo van a realizar los profesores de los centros adscritos al mismo sino que imparten educación física sino especialistas de una compañía de danza profesional.

Pautas teóricas y prácticas que permitan distinguir los distintos tipos de danza y sus manifestaciones artísticas

Se utilizarán dos técnicas de aprendizaje: la instrucción directa y la indagación. Los alumnos de los centros educativos de La Puebla de Alfindén van a tener por vez primera contacto con la danza contemporánea por lo que se iniciarán en esta disciplina con una técnica de instrucción directa en la que la compañía realizará un repertorio de movimientos bailados que el alumno imitará y aprenderá y de este modo sentará las bases que permitirán al alumno introducirse en el proceso creativo que le permita elaborar sus propias coreografías.

Tener la oportunidad de que una compañía de danza profesional nos muestre las tendencias y el desarrollo de la danza en la actualidad.

## **Objetivos y contenidos**

1. Dar importancia al hecho cultural en general y en este caso al artístico, proporcionando medios y herramientas que permitan a los alumnos desarrollar habilidades y actitudes para potenciar su sensibilidad y sentido estético.
2. Aportar con la danza un amplio engranaje de contenidos conceptuales, de procedimientos y de actitudes, valores y normas, para abastecer el bloque expresivo comunicativo del desarrollo motor, que suele ser de los menos contemplados dentro del área de Educación Física.
3. La danza permite dar a conocer una nueva forma de actividad física y artística que los alumnos podrán aprovechar en su tiempo libre practicando o como espectador asistiendo a espectáculos de danza. Esta actividad permite organizar el grupo clase de forma muy diversa, de modo que aseguramos una participación equitativa, así como la aceptación de cada uno por los demás.
4. La danza como un medio para el desarrollo personal del niño y el adulto. A través de este lenguaje vamos a desarrollar las capacidades creadoras de los alumnos y sus procesos de sociabilización.
5. La formación de niños y adultos en artes escénicas permite disfrutar y crecer como personas en nuestro tiempo de ocio, haciendo de este un tiempo creativo.

## **Plan de trabajo y metodología**

La danza y la creación audiovisual van a ser los hilos conductores del programa Impulsos Creativos, que desembocará en la creación y representación de un espectáculo multidisciplinar desarrollado completamente por los propios alumnos. Para ello los responsables del proyecto emplearán

una metodología guiada que orienta a los alumnos en el proceso creativo y les invita a tomar sus decisiones y a expresarse libremente.

El programa se imparte a lo largo de seis sesiones con cada grupo, una a la semana, y cada sesión estará dividida en tres partes: una primera parte expositiva en la que se define el contenido de la sesión y se ponen en común entre los alumnos las ideas que se desarrollarán en la elaboración del proyecto final. Se trabajará sobre tormentas de ideas y presentación de las tareas o grabaciones de la semana anterior.

La segunda parte consistirá en un calentamiento físico sencillo que predisponga el cuerpo y la mente para la tercera parte.

La tercera parte de la sesión estará basada en improvisaciones individuales, por parejas o por grupos, a partir de las cuales los propios alumnos generarán el material dancístico del proyecto.

Cada sesión terminará con una relajación o estiramiento y con la propuesta de una tarea a desarrollar en grupos para la siguiente sesión: aportar ideas para el proyecto, realizar grabaciones o fotografías relacionadas con el tema del proyecto, seleccionar músicas que apoyen al tema, idear un vestuario sencillo.

En diciembre se prevé la presentación del trabajo de los grupos de sexto para continuar en enero con la misma dinámica pero con los niños de quinto curso. Los programas finalizarán con cada curso con la asistencia a algún espectáculo de danza dentro o fuera de nuestra comunidad autónoma, porque consideramos que es importante asistir a espectáculos de artes escénicas.

Para las edades de Educación Infantil y Educación de Adultos se han preparado unos baúles que contienen materiales de artes escénicas. Para los alumnos de Infantil hay bibliografía, filmografía y atrezzo relacionado con artes escénicas, incidiendo, de forma especial en la danza. Para los alumnos del Centro de Educación de Adultos se va a habilitar otro baúl de estas características adaptado a las edades de sus usuarios. Con el Centro de Educación de Adultos, queremos completar este programa con una conferencia y una sesión práctica dirigida, en principio, a los padres de los niños de quinto y



sexto de primaria que son los que van a realizar este proyecto piloto, pero extensible a todos los adultos que estén interesados.

### **Duración y fases previstas**

La duración del proyecto en principio abarcará el curso 2009-2010 porque comienza como un proyecto piloto pero nuestra intención es prorrogarlo en el tiempo y ampliarlo a todas las etapas de la comunidad educativa

## **MEMORIA:**

### **1. - Características generales y particulares del contexto en el que se ha desarrollado el Proyecto**

El Plan de Formación en artes escénicas y plásticas es un instrumento que al igual que el Plan de Lectura Municipal, pone en marcha el Ayuntamiento de La Puebla de Alfindén con la colaboración de entidades públicas y privadas, siempre dentro de las competencias de la Administración Local. Este plan es un sinónimo de promoción de un hábito cultural que se considera beneficioso para los ciudadanos.

La responsabilidad de la consolidación en los hábitos culturales tiene también un notable componente institucional, por eso la elaboración de este Plan que no es algo puntual ni temporal, es el comienzo de una apuesta por la cultura a largo plazo.

El Plan lo promociona el Ayuntamiento de La Puebla de Alfindén a través del Área de Cultura e implica a los centros docentes del municipio (Colegios Públicos, Guardería Municipal, Centro de Educación de Adultos), a las AMPAS y al Servicio Social de Base. Este Plan se crea para conseguir un marco de cooperación y de coordinación, dentro del cual se situarán las iniciativas de artes escénicas y plásticas que se desarrollen dentro y fuera de estos Centros y en el municipio.

El Área de Cultura fijando como prioridad la promoción cultural en todas las modalidades entre la población de este municipio, ha desarrollado un nuevo Plan que permitirá la recuperación de las tradiciones locales, la difusión de las artes escénicas aragonesas y la implicación de los ciudadanos del municipio para que sean protagonistas de su desarrollo cultural.

Vamos a comenzar este Plan de Formación con la danza aprovechando que en La Puebla de Alfindén hay una compañía de danza aragonesa en calidad de residente, "Tarde o Temprano danza"

## **2. Marco teórico.**

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación en su Capítulo I nos habla de los principios de la educación haciendo alusión a la orientación educativa y profesional de los estudiantes, como medio necesario para el logro de una formación personalizada, que propicie una educación integral. La cooperación y colaboración de las Administraciones educativas con las corporaciones locales en la planificación e implementación de la política educativa. La Ley en su artículo 8 dice que las Administraciones educativas y las Corporaciones locales coordinarán sus actuaciones, cada una en el ámbito de sus competencias, para lograr una mayor eficacia de los recursos destinados a la educación y contribuir a los fines establecidos en esta Ley. En este sentido vamos a aprovechar la compañía de danza “Tarde o Temprano” que está como compañía residente en este municipio. Esta Ley también hace mención a que las ofertas educativas dirigidas a personas en edad de escolarización obligatoria que realicen las Administraciones u otras instituciones públicas, así como las actuaciones que tuvieran finalidades educativas o consecuencias en la educación de los niños y jóvenes, deberán hacerse en coordinación con la Administración educativa correspondiente.

Por otra parte, el Real Decreto 1513/2006, de 7 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación primaria, en su artículo 6 establece la garantía de su desarrollo, y organiza en el Anexo I todas las competencias entre las que está la competencia cultural y artística. Esta competencia supone conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute y considerarlas como parte del patrimonio de los pueblos.

En síntesis, el conjunto de destrezas que configuran esta competencia se refiere tanto a la habilidad para apreciar y disfrutar con el arte y otras manifestaciones culturales, como a aquellas relacionadas con el empleo de

algunos recursos de la expresión artística para realizar creaciones propias; implica un conocimiento básico de las distintas manifestaciones culturales y artísticas, la aplicación de habilidades de pensamiento divergente y de trabajo colaborativo, una actitud abierta, respetuosa y crítica hacia la diversidad de expresiones artísticas y culturales, el deseo y voluntad de cultivar la propia capacidad estética y creadora, y un interés por participar en la vida cultural y por contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico, tanto de la propia comunidad, como de otras comunidades.

Actualmente nuestra educación está enfocada hacia la solución de los problemas y necesidades inmediatas, preparando a los niños con una formación que les sirve para ocupar un lugar en la sociedad pero descuidando un poco la formación de su espíritu. Esta educación quiere preparar para la vida; y teniendo en cuenta que la vida adulta es sólo sinónimo de trabajo, la educación se ha convertido en una preparación para satisfacer las exigencias de trabajo de una sociedad y esto con el tiempo ha comenzado a generar una serie de problemas. Hemos ido disminuyendo la formación del hombre en beneficio de la capacitación profesional y este exceso de utilitarismo nos está llevando a una notable crisis de los valores más importantes que en definitiva son los que permiten nuestro desarrollo personal y nuestra felicidad. La vida no sólo es trabajo y la educación debe compaginar ambas facetas del ser humano la que le permite su desarrollo profesional y la que le permite su desarrollo personal. Necesitamos formar personas capaces de dar sentido a su trabajo y a su tiempo libre. Vamos a intentar compaginar las teorías gramaticales con la danza, la interpretación, la lectura, la capacidad de escuchar, de observar y en definitiva de crear.

### **3. Objetivos.**

Los objetivos del proyecto eran los siguientes:

6. Dar importancia al hecho cultural en general y en este caso al artístico, proporcionando medios y herramientas que permitan a

los alumnos desarrollar habilidades y actitudes para potenciar su sensibilidad y sentido estético.

7. Aportar con la danza un amplio engranaje de contenidos conceptuales, de procedimientos y de actitudes, valores y normas, para abastecer el bloque expresivo comunicativo del desarrollo motor, que suele ser de los menos contemplados dentro del área de Educación Física.
8. Introducir a los alumnos en una nueva forma de actividad física y artística que podrán aprovechar en su tiempo libre practicando o como espectador asistiendo a espectáculos de danza. Esta actividad permite organizar el grupo clase de forma muy diversa, de modo que aseguramos una participación equitativa, así como la aceptación de cada uno por los demás.
9. Constituir un medio para el desarrollo personal del niño y el adulto. A través de este lenguaje vamos a desarrollar las capacidades creadoras de los alumnos y sus procesos de sociabilización.
10. Disfrutar y crecer como personas en nuestro tiempo de ocio, haciendo de este un tiempo creativo.

El grado de cumplimiento de estos objetivos ha sido satisfactorio aunque hay que decir que este proyecto está dentro de un plan más ambicioso, con vistas a un largo plazo. De esta manera podríamos apuntar que se ha sembrado la semilla en la localidad, para desde este punto, seguir creciendo hasta conseguir la finalidad principal, LA PROMOCIÓN DEL HÁBITO CULTURAL.

#### **4. Diseño y metodología.**

La danza y la creación audiovisual han sido los hilos conductores del programa Impulsos Creativos, que desembocó en la creación y representación de un espectáculo multidisciplinar desarrollado

completamente por los propios alumnos. Para ello los responsables del proyecto emplearon una metodología guiada y completamente abierta y basada en los alumnos, que les orientó en el proceso creativo y les invitó a tomar sus decisiones y a expresarse libremente.

## **5. Técnicas de análisis, coherentes con el diseño y la metodología.**

La técnica de análisis ha sido fundamentalmente la observación en todas sus concepciones:

- Observación directa de los alumnos en las diferentes sesiones
- Grabación de las sesiones y posterior visionado de las mismas

Además, una vez finalizado el proyecto, se recogieron datos objetivos a través de una encuesta realizada a los alumnos en la que se observaba el grado creciente de interés por este tipo de actividades, tanto como espectadores como en otro sentido, como creadores.

## **6. Fases y duración.**

Las fases del proyecto fueron cinco:

- a) En la primera, únicamente participamos el conjunto de responsables implicados en el proyecto. En ella se sentaron las bases y objetivos de éste y se realizó la coordinación entre todas las partes en cuestión de horarios, espacios y fechas de realización de las sesiones.
- b) La segunda consistió en la puesta en práctica de las sesiones. Se introdujo con una puesta en escena la semana anterior al comienzo de las sesiones por parte de la compañía residente (Tarde o Temprano Danza) en cada uno de los patios de los dos Centros de EP con el fin de atraer a los alumnos y crearles esa incertidumbre motivadora de comenzar algo

completamente nuevo. Posteriormente se realizaron las seis sesiones (con cada uno de los grupos a los que iba dirigida) a lo largo de las cuales se llevaron a cabo las tareas para la consecución de los objetivos propuestos.

- c) En una tercera fase, se llevó a cabo presentación de los trabajos realizados, en la sala Cultural de la localidad, por parte de los grupos de los dos centros. El “estreno” se llevó a cabo como una puesta en escena profesional, con todo lo que ello implica: luces, sonido, escenario, ambientación, vestuario... A ésta se invitó a todas las familias de los alumnos así como a personal del ayuntamiento de Servicios Centrales de Educación.



- d) En una cuarta fase, todos los alumnos asistieron a un espectáculo de danza contemporánea realizado por la propia Compañía de Danza residente con la que se llevó a cabo el proyecto e incluido dentro del programa de la Semana cultural de la localidad.



- e) La última fase consistió en realizar una evaluación de todo lo llevado a cabo, de la consecución de objetivos y de la línea de trabajo para el siguiente año.

## **7. Cambios realizados en el Proyecto respecto a la propuesta inicial**

Uno de los cambios en cuanto a la programación, ha sido que por falta de medios, no se llevó a cabo el trabajo proyectado para la etapa de Educación Infantil, línea que se ha postpuesto hasta el próximo curso escolar.

Además, el visionado del espectáculo de danza que se preveía para el primer trimestre (época en la que se llevó a cabo el proyecto) se tuvo que dejar para el segundo trimestre por cuestiones de calendario de los Compañías de Danza.

## **8. Conclusiones.**

Este ha sido un proyecto muy enriquecedor para todos los participantes, tanto alumnos como profesorado implicado. Para los alumnos, de la manera en la que se han conseguido los objetivos propuestos y para los profesores ya que muchas veces, debemos conseguir ciertas competencias de nuestros alumnos para las cuales no tenemos formación específica como es en este caso. Este proyecto nos ha dado la posibilidad de que personas expertas en la materia, entraran en el aula en nuestra área (Educación Física) y sacaran de nuestros alumnos los mejores creadores que llevaban dentro.

Además, este es un tipo de actividad tradicionalmente concebida para las niñas, y hacia la que se tienen muchos prejuicios. Con este proyecto, además de los objetivos propuestos, hemos conseguido borrar esa concepción y crear en los niños y niñas y en la comunidad educativa implicada en el proyecto una gran pasión por la creación en danza libre de matices negativos.



Por último decir, que hemos trabajado de manera interdisciplinar (Educación Física, música, nuevas tecnologías...), lo cual le ha dado al proyecto mucha mayor solidez y credibilidad además de conseguir una mayor implicación por parte de los alumnos.

**9. Listado de profesores/as participantes con indicación del nombre y dos apellidos, DNI y centro de trabajo, visados por el Coordinador/a del Proyecto.**

**Colegio Emiliano Labarta**

Itziar San Miguel Lafuente . Coordinadora del programa y profesora especialista en Educación Física y Nuevas Tecnologías.

Nieves Miguel Ascaso. Especialista en Educación Física.

Esther Montes Castro. Especialista en Música.

Ana Echevarría del Álamo. Especialista en Nuevas Tecnologías.

**Colegio Reino de Aragón**

Isabel Simón Montañés. Especialista en Educación Física.

Esperanza Granero Regaño. Especialista en Música.

Sergio García Plaza. Especialista en Educación Física.

**Centro de Educación de Adultos Alfindén**

Concepción Felipe Sisamón. Educación Primaria.

**Ayuntamiento de La Puebla de Alfindén**

Beatriz Callén Polo. Técnico Municipal de Cultura.

## 10. Materiales elaborados (si los hubiera).

- Vídeos para proyectar en la puesta en escena, compuestos por grabaciones de las sesiones y por grabaciones expresivas realizadas por los alumnos en otros momentos y con el tema principal que cada uno había elegido en clase.
- Música (mezcla de varias músicas elegidas por ellos).
- REPRESENTACIONES DE DANZA.

